



MINISTERIO
DE HACIENDA

RES/AD. No.0237/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las diez horas con veinte minutos del día uno de octubre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número **DGA-2019-0110**, recibida electrónicamente por medio del Sistema en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 15 de septiembre de 2019 y admitida el 17 de septiembre de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en la que solicita la información siguiente:

Necesito me manden las Hojas de Vida y atestados de los titulares que ejercen los cargos especificados en el organigrama de esta institución, además de los honorarios desglosados y nombre específico del cargo que ocupan.

La información solicitada, se entregará electrónicamente.

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se marginó a través del correo del Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP, Transparencia el día 23 de septiembre de 2019, al Departamento de Recursos Humanos, Seguridad y Salud Ocupacional de esta Dirección General de Aduanas, trasladándose la solicitud de información con referencia número DGA-2019-0110 de fecha 17 de septiembre de 2019; en la que se le solicitó lo siguiente: Necesito me manden las Hojas de Vida y atestados de los titulares que ejercen los cargos especificados en el organigrama de esta institución, además de los honorarios desglosados y nombre específico del cargo que ocupan.

V) Se obtuvo respuesta por el Departamento de Recursos Humanos, Seguridad y Salud Ocupacional de esta Dirección General de Aduanas, referente a los atestados de los titulares, los cuales se adjuntan a la presente.

Respecto a las hojas de vida se hace del conocimiento al solicitante que éstas se encuentran publicadas en el siguiente link: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/dga/officials>, haciendo la aclaración que ninguno de ellos reciben honorarios, sino sus respectivos salarios de acuerdo a la Categoría salarial de cada uno de ellos, a saber:

Director IV (1 persona) \$5,000.00

Director III (2 personas) \$3,605.00

Con la respuesta ya relacionada se da por atendida la solicitud antes relacionada.

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal “a”, 4 literal “a”, 62, 66, y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:** **a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2019-0110 recibida electrónicamente el día 15 de septiembre de 2019, realizada por [REDACTED]; quien actúa en su carácter de persona natural; **b) Se obtuvo respuesta por el Departamento de Recursos Humanos, Seguridad y Salud Ocupacional de esta Dirección General de Aduanas , mediante el cual proporcionó la respuesta ya relacionada en el considerando V., de esta providencia la cual se enviará en la forma antes expresada. NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública